

Certificado: REQ-20764658

Derechos de Petición <derechosdepeticion@cremil.gov.co>

Vie 4/03/2022 3:55 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (228 KB)

Requerimiento Judicial -20764658.pdf;

Este es un Email Certificado™ enviado por **Derechos de Petición**.

Señores:

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

Secretario

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co**Asunto:** Respuesta a Requerimiento Judicial

Reciba un cordial saludo.

Favor NO responder a este correo electrónico, cualquier requerimiento, favor remitirlo al correo atenuario@cremil.gov.co**DERECHOS DE PETICIÓN**

Carrera 10 No. 27 - 27 Ed. Bachue Piso 2º

PBX: (1) 3537300

Email: atenuario@cremil.gov.co

Línea de atención al cliente: 018000912090

Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

AVISO LEGAL: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

RPOST® PATENTADO

Bogotá D.C,

CREMIL: **20764658**

ID RADICADO DE SALIDA: **1589071**
FECHA DE RADICACION: **23/2/2022**
CONSECUTIVO ANUAL: **19441**

N° 690

Señores:

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

Secretario

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta a Requerimiento Judicial

Reciba un cordial saludo.

Atendiendo el requerimiento radicado en esta Entidad con el No. 20764658 del 21 de febrero de 2022, mediante el cual solicita: “(...) se ordenó oficialles a fin de requerirlos para que indiquen al despacho si el ejecutado devenga pensión a través de esa entidad y en caso afirmativo suministren certificación indicando información de contacto de éste, es decir, dirección física, teléfonos, dirección de correo electrónico. (...)” me permito contestarlo en los siguientes términos:

Verificado el Sistema de Información de Prestaciones Sociales (SIPS) de esta Entidad se establece:

MAURICIO TORO ORTIZ

CC. N° 15338043

Correo electrónico: mauriciotoroortiz123@gmail.com

No. de celular: 3045600924

Dirección: Carrera 55 # calle 127 C SUR 09

Ciudad: Caldas/ Antioquia

Espero de esta manera haber atendido su requerimiento y cualquier información adicional o que se derive de la presente con gusto le será atendida.

Para finalizar, se le informa que nuestros canales de atención habilitados es la línea de WhatsApp al número telefónico 322 510 9702 a través de mensaje escrito, en el Call Center 01 8000 912 090 o al

correo electrónico atenusuario@cremil.gov.co, por medio de los cuales los afiliados podrán elevar sus peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias o en el horario de 8:00 am a 4:00 pm

Cordialmente,



Juan Javier Leon Mendoza
Coronel (RA)
Coordinador Grupo Centro Integral de Servicio al Usuario

Elaboró: **Digna Tatiana Cabarico Caicedo**